



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 324.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA FIRMA AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA, PARA EL “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS GENERADORES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - PLURIANUAL”. ID N° 339049.

Asunción, 5 de abril de 2018

VISTO: La Ley N° 6026/2018 del 9 de enero de 2018, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018”.

El Decreto N° 8452/2018 del 25 de enero de 2018, que reglamenta la Ley N° 6026/2018.

El Acta de Evaluación de fecha 14 de febrero del 2018, resultado de la LCO N° 02/2018, “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS GENERADORES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - PLURIANUAL”.

El Memorándum por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas solicita a la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos, la gestión de la firma de la Resolución de Adjudicación de la LCO N° 02/2018 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS GENERADORES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - PLURIANUAL”, el cual cuenta con el parecer favorable de ese Viceministerio; y

N° _____

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Evaluación es la junta encargada de emitir un criterio evaluado que servirá como base para la adjudicación, conforme establece el Artículo 28 de la Ley 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, y en uso de esas facultades ha dictaminado lo descrito más abajo.

Que en el Acta de Evaluación, el Comité recomienda la adjudicación para el “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS EQUIPOS GENERADORES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - PLURIANUAL”, a la firma AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA de José Eduardo Cabrera, conforme al artículo 28 de la Ley 2051/03 y al artículo 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, por el monto máximo que asciende a la suma de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones), y por el monto mínimo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones).

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Subgrupo del gasto 240 – Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones, dentro del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal 2018 y sujeto a la aprobación presupuestaria del año 2019.

Que la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante Dictamen VMAAT/DAL/N° 64/2018, sugiere que este proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a efectos de su formalización mediante la suscripción de la Resolución por parte del Excelentísimo Señor Ministro.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 324.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA FIRMA AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA, PARA EL “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS GENERADORES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - PLURIANUAL”. ID N° 339049.

-2-

Las Disposiciones Legales contenidas en la Ley 2051/03 “De Contrataciones Públicas” en su artículo 26; concordante con el artículo 58 del Decreto 21909/03 además de la Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, y los artículos 60 y 61 del Método de Evaluación del Decreto 21.909/03, que Reglamenta la Ley 2051/03.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- N° _____
- Art. 1° Adjudicar y Autorizar la Contratación para el “**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS GENERADORES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - PLURIANUAL**” a la firma **AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA de José Eduardo Cabrera**, resultado del Llamado LCO N° 02/2018 - ID 339049, cuyo monto máximo asciende a la suma de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) y el monto mínimo Gs.100.000.000 (Guaraníes cien millones).
- Art. 2° Autorizar al Director General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción del contrato con la empresa mencionada en el artículo 1° de la presente Resolución.
- Art. 3° Autorizar la erogación de la Contratación respectiva al objeto del gasto 240- Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 y sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el año 2019.
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro